



Rep. 27 Merc. 13
09-06-2017
09:30

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

J. Fabián Simbaña Ayabaca

NOTARIO - ABOGADO

P R I M E R A

COPIA

DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO Y SEÑORA

A FAVOR DE LENIN MARCOS CADENA PASTRANA

POR CUANTIA INDETERMINADA

CELEBRADA EL 29 de mayo del 2017

OTAVALO, A 29 de mayo del 2017

DIRECCIÓN:

Sucre 707 y García Moreno, diagonal a la Escuela "La Inmaculada"

Teléfono: 062 924 610

Otavaló - Ecuador

Rep. 216. Merc. 131
09-06-2017
09:30

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA:

MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO Y SEÑORA.

A FAVOR DE:

LENIN MARCOS CADENA PASTRANA.

CUANTIA: INDETERMINADA, SE DIO UNA COPIA

ESCRITURA Nro.- 20171004001P01367

FACTURA NRO.- 001-003-000024436

En la ciudad de Otavalo, hoy día mi, lunes veintinueve de mayo del dos mil diecisiete, ante mí ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, comparecen por una parte los cónyuges señores **MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO Y JUDITH MAGDALENA ROJAS BUITRON**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores edad, idóneos, de estado civil casados, de profesión/ocupación chofer profesional y artesano, en calidad de "CEDENTES", y por otra parte el señor **PABLO BENITO CADENA IPIALES**, en calidad de mandatario del señor **LENIN MARCOS CADENA PASTRANA**, según poder especial que se adjunta, ecuatoriano, mayor de edad, idóneo, casado, de profesión/ocupación Policía en servicio pasivo, con domicilio en esta ciudad de Otavalo, en calidad de "CESIONARIO", los comparecientes declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en virtud de haberme exhibido



sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido a los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: Sírvase agregar al Registro de escrituras públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de estas estipulaciones: **PRIMERA.-**

Los suscritos **MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO Y JUDITH MAGDALENA ROJAS BUITRON**, somos legítimos dueños y propietarios de CUARENTA PARTICIPACIONES, las mismas que pertenecen a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "MARIO CARRRILLO" CIA. LTDA., adquirido por Transferencia de participaciones mediante escritura inscrita el día diecinueve de enero del dos mil siete, bajo la partida número TRES, del Registro Mercantil de Otavalo, otorgado por el señor Luis Eduardo Coral, constituida como compañía, mediante escritura celebrada el día dieciocho de diciembre del dos mil uno, ante el señor Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Otavalo el día veinticinco de febrero del dos mil dos, bajo la partida número 19, compañía

domiciliada en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura. -

S E G U N D A.- Con los antecedentes expuestos los suscritos

MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO Y JUDITH MAGDALENA ROJAS

BUITRON, de manera libre y voluntaria, cedo el total de las

participaciones que nos corresponden que son de CUARENTA

PARTICIPACIONES SOCIALES, cada una por un valor de UN DÓLAR

AMERICANO, dando un total de CUARENTA DOLARES AMERICANOS, que

tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "MARIO CARRRILLO"

CIA. LTDA., a favor del señor **LENIN MARCOS CADENA PASTRANA**

representado por el señor PABLO BENITO CADENA IPIALES, en

calidad de mandatario, según poder especial que se adjunta.-

Igualmente faculto para que realice las gestiones pertinentes

ante los consejos respectivos de la mencionada Compañía.- **T E R**

C E R A. La presente cesión de participaciones se marginará

en la matriz de la escritura de Constitución de Compañía de

la Notaria Quinta del cantón Ibarra.- La cuantía por su

naturaleza es indeterminada.- Usted Señor Notario díguese

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez

de esta clase de contratos.- firma Ilegible.- Abogada Lupe

Anrango, con Matrícula número 10-2011-48, del F.A.I..- Hasta

aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma

que se encuentra firmada por la señora Abogada Lupe Anrango,

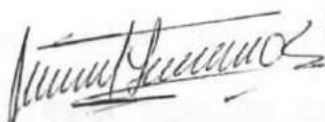
con Matrícula número 10-2011-48, del F.A.I..- Para la

celebración y otorgamiento de la presente escritura se

observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída



que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



f) Manuel Armando Zambrano Guerrero

C.C. 1000844694



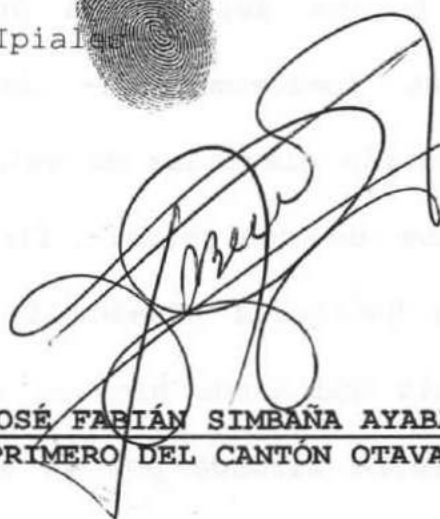
f) Judith Magdalena Rojas Buitron

C.C. 1000833093



f) Pablo Benito Cadena Ipiales

C.C. 1001779998



ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO

CIUDADANIA 100083309-3

ROJAS BUITRON JUDITH MAGDALENA

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

17 ENERO 1954

001-1 0035 00069 F

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN 1954



Judith Rojas

ECUATORIANA***** V2343V4442

CASADO MANUEL ARMANDO ZAMBRANO

PRIMARIA ARTESANO

SEGUNDO ROJAS

ETELVINA BUITRON

OTAVALO 15/03/2006

15/03/2018

REN 0193398



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

037 JUNTA N°

037 - 075 NÚMERO

1000833093 CEDULA

ROJAS BUITRON JUDITH MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

JORDAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



Judith Rojas

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Manuel Armand Zambrano
FJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 1GM MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000833093

Nombres del ciudadano: ROJAS BUITRON JUDITH MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANUEL ARMANDO ZAMBRANO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO ROJAS

Nombres de la madre: ETELVINA BUITRON

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 175-027-14527



175-027-14527

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.29 12:40:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO GUERRERO
MANUEL ARMANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
OTAVALO
JORDAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1955-12-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JUDITH
ROJAS**

Nº **100084469-4**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

E1133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**OTAVALO
2014-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



000472803

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



029 JUNTA No.

029 - 099 NÚMERO

1000844694 CÉDULA

ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA PROVINCIA
OTAVALO CANTÓN
SAN LUIS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





 **ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017**
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

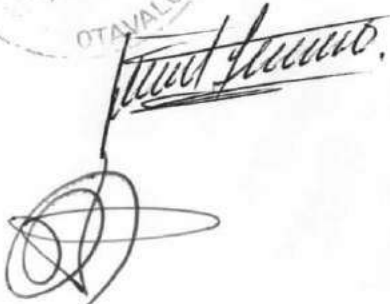
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 FJ PRESIDENTE LA JRV

IMP. IGM. AM







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000844694

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS JUDITH

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO CESAR

Nombres de la madre: GUERRERO LAURA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 178-027-14535



178-027-14535

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.29 12:40:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **PSA** No. **100177999-8**

CIUDADANIA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA IPIALES
PABLO BENITO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
PATRICIA
PASTRANA TERAN





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **POLICIA** V3443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CADENA CESAR ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IPIALES ROSA HERMINIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
OTAVALO
2011-11-28
2021-11-28




000587428

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

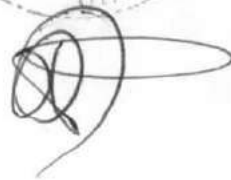
004 JUNTA No. **004 - 069** **1001779998** CEDULA

CADENA IPIALES PABLO BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
ANTONIO ANTE CANTON
ATUNTAQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001779998

Nombres del ciudadano: CADENA IPIALES PABLO BENITO

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PASTRANA TERAN PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: CADENA CESAR ANTONIO

Nombres de la madre: IPIALES ROSA HERMINIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 172-027-14519



172-027-14519

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.29 12:40:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESCRITURA NÚMERO: 2017-10-02-01-P1257



ESCRITURA DE PODER GENERAL

QUE OTORGA: SR. LENIN MARCOS CADENA PASTRANA

A FAVOR DE: SR. PABLO BENITO CADENA IPIALES

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIAS CERTIFICADAS



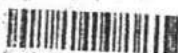
En la ciudad de Atuntaqui, provincia de Imbabura, hoy día viernes doce de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Fausto René Vallejos Lara, Notario Primero del Cantón Antonio Ante, comparece: el señor: Lenin Marcos Cadena, de estado civil soltero, por sus propios derechos, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, vecino de este lugar, hábil para contratar y obligarse, por sus propios derechos a quien de conocerle doy fe, quien advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO PÚBLICO.** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una más de Poder general, contenido en el siguiente tenor. **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la celebración, del presente Poder General, el señor **LENIN MARCOS**

CADENA PASTRANA, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, vecino de este lugar, hábil para obligarse y contratar y en forma libre y voluntaria. **SEGUNDA.- OBJETO.-** El señor LENIN MARCOS CADENA PASTRANA, libre y voluntariamente confiere poder general amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su padre el señor PABLO BENITO CADENA IPIALES, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la Cédula de Ciudadanía Número uno cero cero uno siete siete nueve nueve nueve ocho (1001779998), domiciliado en la parroquia San Roque, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, para que a su nombre y representación pueda realizar y ejecutar los actos y facultades seguidamente detallados, con plenitud de competencia y atribuciones, sin limitación de tiempo y con entera libertad para fijar pactos, cláusulas, disposiciones, plazos, condiciones, determinaciones y declaraciones, de manera que tenga, sin traba limitación ni excepción alguna la completa representación de la Poderdante, en el ejercicio de las siguientes facultades: a.- Para que realice aperturas de cuentas de ahorro, retiros, depósitos, cierres, cobre, gire y demás transacciones sobre cuentas corrientes o de ahorro en los bancos, cooperativas de ahorro y realice créditos en cualquier institución financiera de este país, solicite préstamos a la Corporación Financiera Nacional, o cualquier institución bancaria o financiera de la República o a personas naturales, facultándola para que en garantía de estos préstamos constituya hipoteca los bienes inmuebles de mi propiedad, suscriba pagares, letras de cambio, convenios de crédito. Faculto a mi Mandatario para que a mi nombre

y representación intervenga en toda clase de negocios, sean estos comerciales, agrícolas, industriales, alimenticios, etc.; **b.-** Para que en mi nombre, pueda vender y comprar bienes raíces, terrenos, casas, vehículos, acciones y participaciones, etc., pueda contratar profesionales o asesores para resolver problemas, **c.-** Para que realice toda clase de actos y contratos, así sea necesario cláusulas especiales para la realización de dichos actos, por tanto el mandatario podrá suscribir cuantos escritos, documentos, escrituras públicas de compraventa, cesión de derechos, hipotecas, aclaratorias, ampliatorias, entre otras; y los petitorios que sean necesarios y proceder con la venta de los bienes inmuebles e inmueble, así también como vehículos de propiedad del mandante. **d.-** El Mandante faculta a su mandatario para que a su nombre y representación pueda comparecer ante cualquier juzgado o tribunal de la República en calidad de actor o demandado a fin de que patrocinado por un profesional del derecho pueda defender las causas que tenga relación con el mandante, quedando por lo tanto expresamente facultado el mandatario para que pueda delegar el presente poder a favor de cualquier profesional del derecho, para que represente al mandante como su procurador judicial, en cualquier causa judicial. **e.-** El Mandante faculta a su mandatario para que a su nombre y representación pueda comparecer ante cualquier Autoridad Pública, estos es, Intendencia, Comisarías, Tenencias Políticas, etc., en calidad de denunciante o denunciado, a fin de que pueda representar en las causas que tenga relación con el mandante; de conformidad con el Artículo Cuarenta y



tres del Código de Procedimiento Civil. **f.-** Para que pueda en caso necesario comparecer ante el S.R.I., en la ciudad de Ibarra u Otavalo, en donde podrá realizar pagos, llenar formularios, y realizar cualquier trámite; sin que nada le quede limitado ni prohibido. **g)** Además el mandante faculta a su mandatario para que a mi nombre y representación pueda Administrar las participaciones de la Cooperativa de Taxis "Mario Carrillo" Cia Ltda., pueda manejar el vehículo disco número once, de dicha compañía, pueda asistir a sesiones ordinarias y extraordinarias, con voz y voto convocadas, **h).-** Pueda realizar todo tipo de trámites administrativos en la Agencia Nacional de Tránsito, Empresa Pública de Movilidad, Estación de Peaje San Roque, sean estos, matriculación, permisos, ticket de Tarifa preferencial, etc, que tenga relación a los vehículos de mi propiedad. **i).-** Así mismo podrá concurrir a cualquier actividad que se realice dentro de la compañía ya sean de carácter social, deportivo o cultural. **TERCERA.-** El mandatario podrá realizar pactos, estipular cláusulas, disposiciones, determinaciones y declaraciones, ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación ni excepción alguna, y sin que la enumeración que antecede, signifique de modo alguno, limitación de atribuciones. **CUARTA.-** La Mandante hace extensivas a su mandatario las amplias facultades previstas en el artículo cuarenta y tres y más pertinentes del Código Orgánico General de Procesos, de tal manera que nadie pueda alegar insuficiencia de poder o falta de cláusula especial. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas



CIUDADANÍA
CILLIDOS Y NOMBRES
CADENA PASTRANA
LENIN MARCOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

100319190-3

BACHILLERATO ECHILLER

VDS-14V2242

CADENA PABLO BENITO

PASTRANA PATRICIA JACQUES INE

UNAR Y TSON DFE PANCOS

IBARRA

2015-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-16



000545488

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR
EJECUCIÓN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CIUDADANOS
TU VOZ CUENTA

004

JUNTA No

004 - 100

NÚMERO

1003191903

CECULA

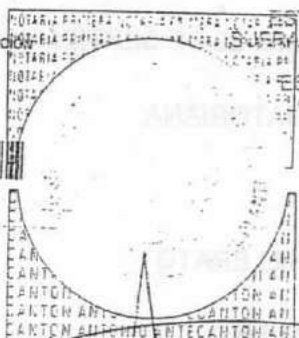
CADENA PASTRANA LENIN MARCOS
APELLIDOS Y NOMBRES

CIUDADANA (O):



IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTON
ATUNTAQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial doy fe
que la fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me fue
presentado en...hojas
Atuntaqui, a 12-05-2017

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003191903

Nombres del ciudadano: CADENA PASTRANA LENIN MARCOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CADENA PABLO BENITO

Nombres de la madre: PASTRANA PATRICIA JACQUELINE

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: CARMEN ELIZABETH ENCALADA PASTRANA - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

N° de certificado: 177-024-24150



177-024-24150

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 10:42:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDADANÍA: PSA
CADERA IPIALES
PABLO BENITO
LUGAR DE NACIMIENTO:
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PATRICIA
PASTRANA-TERAN



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
FOLICIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALISE
CADERA CESAR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IPIALES ROSA HERMINIA
LUGAR Y FECHA DE EFEDICIÓN
OTAVALO
2011-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-28

V3445V22/2



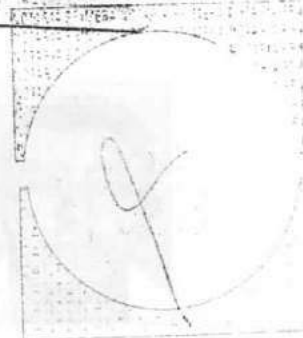
CONDICIÓN

[Signature]

[Signature]

EXTENDIÓ

EN EL



[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004

JUNTA No

004 - 059

NÚMERO

1001779998

CEDULA

CADERA IPIALES PABLO BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTÓN
ATUNTAQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

NOTA: 1.00	NOTA: 2.00	NOTA: 3.00	NOTA: 4.00	NOTA: 5.00	NOTA: 6.00	NOTA: 7.00	NOTA: 8.00	NOTA: 9.00	NOTA: 10.00
NOTA: 11.00	NOTA: 12.00	NOTA: 13.00	NOTA: 14.00	NOTA: 15.00	NOTA: 16.00	NOTA: 17.00	NOTA: 18.00	NOTA: 19.00	NOTA: 20.00
NOTA: 21.00	NOTA: 22.00	NOTA: 23.00	NOTA: 24.00	NOTA: 25.00	NOTA: 26.00	NOTA: 27.00	NOTA: 28.00	NOTA: 29.00	NOTA: 30.00
NOTA: 31.00	NOTA: 32.00	NOTA: 33.00	NOTA: 34.00	NOTA: 35.00	NOTA: 36.00	NOTA: 37.00	NOTA: 38.00	NOTA: 39.00	NOTA: 40.00
NOTA: 41.00	NOTA: 42.00	NOTA: 43.00	NOTA: 44.00	NOTA: 45.00	NOTA: 46.00	NOTA: 47.00	NOTA: 48.00	NOTA: 49.00	NOTA: 50.00



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial, doy fe
que la fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me fue
presentado en.....hojas

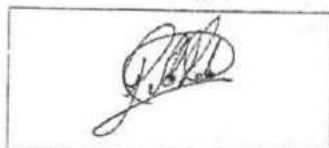
Atuntaqui, 12-05-2017

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001779998

Nombres del ciudadano: CADENA IPIALES PABLO BENITO

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PASTRANA TERAN PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: CADENA CESAR ANTONIO

Nombres de la madre: IPIALES ROSA HERMINIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: CARMEN ELIZABETH ENCALADA PASTRANA - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

N° de certificado: 173-024-24029



173-024-24029

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 10:40:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



de estilo que den plena validez al presente Instrumento Público. F) Doctor Milton E. Chavarrea Vallejos. Abogado Matricula Quinientos sesenta y cuatro C.A.I". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIENDO.-** El otorgante aprueba y ratifica los términos y estipulaciones de la presente escritura pública de poder general. Para la celebración de este Poder General se observaron por parte del suscrito Notario Público todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y leído que le fue al otorgante en todo su contenido el poder general por mí el Notario, el mismo se afirma y ratifica en el total contenido y para constancia firma juntamente conmigo en unidad de acto. LA MISMA QUE QUEDA INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. De todo lo que doy



[Handwritten signature]



SR. LENIN MARCOS CADENA PASTRANA

C.C 1003191903

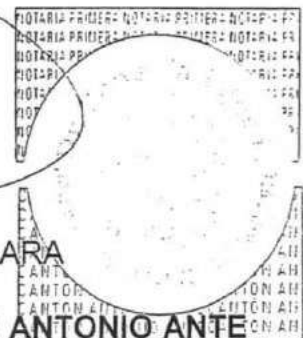
Dirección: Barrio La Merced, calle Santa Bertha y García Moreno, parroquia San Roque, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura

Teléfono: 062909-131 - 0991674957

[Handwritten signature]

DR. FAUSTO RENE VALLEJOS LARA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ANTONIO ANTE



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que la sello y
firmo, en Atuntaqui, 07 de Mayo del dos mil diecisiete.



Dr. Msc. Fausto René Vallejos Para
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CADENA PASTRANA
LENN MARCOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **100319190-3**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER**

V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA PABLO BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASTRANA PATRICIA JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**IBARRA
2015-09-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-16


FIRMA DEL PADRE


FIRMA DE LA MADRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL DE 2017



004 JUNTA NO. **004 - 100** NUMERO **1003191903** CEDULA

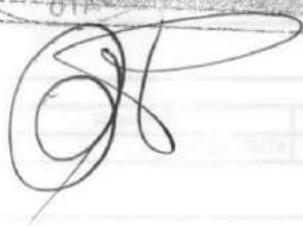


CADENA PASTRANA LENN MARCOS
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
ANTONIO ANTE CANTON
ATUNTAQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





 **ECUADOR**
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU VOZ

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**


FIRMA DEL VOTANTE



Factura: 001-002-000023022



20171002001P01257

NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20171002001P01257						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CADENA PASTRANA LENIN MARCOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003191903	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CADENA IPIALES PABLO BENITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001779998	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón				Parroquia	
IMBABURA		ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI				ATUNTAQUI	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



CERTIFICADO

000024169

El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo Subrogante, a petición de la parte interesada, en legal forma Certifica: **Con fecha** diecinueve de enero del dos mil siete, bajo la partida número TRES (3), del Registro Mercantil, se halla inscrita la Transferencia de Participaciones de la Compañía Mario Carrillo Cia Ltda., ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, en la cual consta que el señor LUIS EDUARDO CORAL, cede en real y efectiva CUARENTA participaciones de las cincuenta que posee en la Compañía Mario Carrillo Cia. Ltda. a favor del señor MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO.- *Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.*- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las participaciones que actualmente posee el señor Manuel Armando Zambrano Guerrero, no se encuentran prohibidos de enajenar.- Otavalo, a dieciocho de abril del dos mil diecisiete, las ocho am.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

0035365

Al Jorge Narváez Ch.

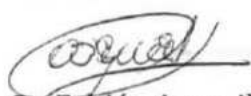
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUBROGANTE



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MARIO
CARRILLO" CIA. LTDA. REALIZADA EL 16 DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Otavalo, a los 16 días del mes de abril del 2017 a las 18h15, en la oficina de la Institución, previa convocatoria se reúnen los señores socios de la Compañía "Mario Carrillo" Cía. Ltda. Toma la palabra la Sr. Presidente de la Institución y da la bienvenida a todos los presentes seguidamente solicita por medio de secretaria que se proceda a dar lectura al orden del día: 1) Constatación del Quórum e Instalación de la Junta 2) Resolver sobre la cesión de las partes sociales del Sr. Manuel Zambrano. 3) Resolver sobre el ingreso del Sr. Lenin Cadena como nuevo socio de la Compañía. Cuyo desarrollo es el siguiente: 1) Constatación del Quórum e Instalación de la Junta. Por medio de secretaria se procede a tomar la asistencia encontrándose presentes los siguientes señores: ARAGUILLIN MORENO LUIS FABIAN propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; BAQUERO VALENZUELA ROTHMAN PATRICIO propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; CHAMPUTIZ RAMIREZ FRANCISCO VINICIO propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; CHICAIZA TOAINGA JULIO propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; ESPARZA DE LA TORRE OSCAR propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; HARO MASABANDA JOSE RAFAEL propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; NAVARRO ANTAMBA MARCO VINICIO propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,67% del capital social de la Compañía; QUILUMBAQUIN FLORES ANGEL propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,66% del capital social de la Compañía; QUINTANA LOZADA MIRIAM LORENA propietaria de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,66% del capital social de la Compañía; RUIZ FLORES FRANKLIN RAUL propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,66% del capital social de la Compañía; RUIZ JACOME ANDREA SOLEDAD propietaria de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,66% del capital social de la Compañía; SILVA MONTESDEOCA LUIS RAMIRO propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,66% del capital social de la Compañía; VEGA LEMA LUIS HUMBERTO propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente al 6,66% del capital social de la Compañía ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente

al 6,66% del capital social de la Compañía. Hallándose presente el 100% del capital social queda instalada la Junta de Socios. 2) Resolver sobre la cesión de las partes sociales del Sr. Manuel Zambrano.- Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el Sr. Zambrano va a proceder a ceder sus participaciones sociales. Seguidamente toma la palabra el Sr. Zambrano y solicita a los socios que por favor se proceda a dar trámite a la solicitud de ceder sus participaciones sociales y se da lectura al oficio respectivo. Posteriormente se solicita por presidencia que se proceda someter a votación, resolviendo por decisión unánime de todos los socios aceptar la solicitud del Sr. Manuel Zambrano y autorizar para que proceda a ceder las participaciones sociales que mantiene en la Institución. 3) Resolver sobre el ingreso del Sr. Lenin Cadena como nuevo socio de la Compañía. Se procede a dar lectura al oficio presentado por el Sr. Lenin Cadena en el que solicita que se le acepte como nuevo socio de la Institución puesto que el Sr. Manuel Zambrano ha procedido a ceder sus participaciones sociales, luego de la respectiva votación se resuelve aceptar por unanimidad el ingreso del Sr. Cadena como nuevo socio de la Compañía. Toma la palabra el Sr. Presidente y menciona que luego de haber dado trámite al oficio de la cesión de las participaciones sociales se procede a realizar la respectiva toma de promesa al Sr. Lenin Cadena quedando posesionado legalmente como nuevo socio de la Compañía Mario Carrillo Cía. Ltda. Posteriormente toma la palabra el Sr. Cadena y manifiesta un agradecimiento a todos los socios por permitirle formar parte de la Institución. El Sr. Presidente solicita un receso de 15 minutos para elaborar el acta, luego de transcurrido el tiempo establecido se procede a dar lectura al acta la misma que queda aprobada por unanimidad. Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente clausura la reunión siendo las 19H15pm. Para constancia suscribe el acta el Presidente y el Gerente de la Compañía.



Sr. Fabián Araguillín
PRESIDENTE



Sr. Manuel Zambrano
GERENTE





Factura: 001-003-000024436



20171004001P01367

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171004001P01367						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2017, (12:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000844694	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS BUITRON JUDITH MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000833093	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CADENA IPIALES PABLO BENITO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001779998	ECUATORIANA	MANDANTE	LENIN MARCOS CADENA PASTRANA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		OTAVALO		SAN LUIS			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA, que la sello, rubrico y firmo en Otavalo, a veintinueve de Mayo
del dos mil diecisiete.

El Notario



Ab. J. Fabian Simbana Aycbacc
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



Factura: 001-002-000018918



20171001005000316

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

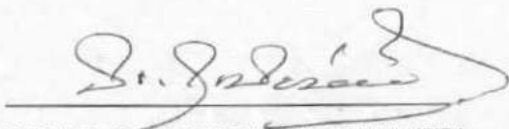
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005000316

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2017, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES .
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS "MARIO CARRILLO" CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 32 - ESC. NO. 3.448

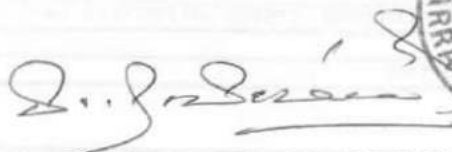
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000844694
ROJAS BUITRON JUDITH MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000833093
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CADENA PASTRANA LENIN MARCOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003191903

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171004001P01367 - NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO


NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEÓN TERAN ALMEIDA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

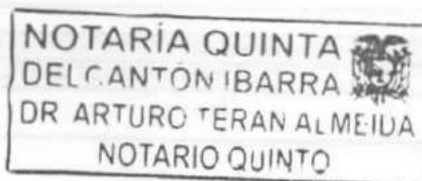


RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Transporte en Taxis "MARIO CARRILLO" CIA. LTDA., Con la cesión de cuarenta participaciones sociales, otorgada por los cónyuges Manuel Armando Zambrano Guerrero y Judith Magdalena Rojas Buitrón, a favor del señor **LENIN MARCOS CADENA PASTRANA** que precede. Tomando nota de este particular al margen de la matriz y en cada una de las copias certificadas que me presentan. Ibarra, treinta de mayo del dos mil diecisiete.



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO CERTIFICADO



000025938

El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo Subrogante, a petición de la parte interesada, en legal forma Certifica: **Con fecha** diecinueve de enero del dos mil siete, bajo la partida número TRES (3), del Registro Mercantil, se halla inscrita la Transferencia de Participaciones de la Compañía Mario Carrillo Cia Ltda., ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, en la cual consta que el señor LUIS EDUARDO CORAL, cede en real y efectiva CUARENTA participaciones de las cincuenta que posee en la Compañía Mario Carrillo Cía. Ltda. a favor del señor MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO.- *Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.-* Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las participaciones que actualmente posee el señor Manuel Armando Zambrano Guerrero, *no se encuentran prohibidos de enajenar.-* Otavalo, a siete de junio del dos mil diecisiete, las ocho am.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO
CANCELADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO
DIAZ VILLALOBOS
MANUEL GERMANICO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

0035535

OTAVALO
MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Comprobante de cobro: 1410

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **Cesión de Participaciones**, que corresponden a CUARENTA PARTICIPACIONES SOCIALES, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "MARIO CARRILLO" CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de mayo del dos mil diecisiete, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo.

ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO-CASADO-CEDENTE-1000844694

ROJAS BUITRON JUDITH MAGDALENA-CASADO-CEDENTE-1000833093

CADENA IPIALES PABLO BENITO-CASADO-MANDATARIO-1001779998

CADENA PASTRANA LENIN MARCOS-SOLTERO-CESIONARIO-1003191903

Se anotó en el libro de Repertorio con los números **276**, partida **131** del **REGISTRO MERCANTIL** del año **2017**.

Otavalo, 09 de junio del 2017, 09:30 a.m.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

0033947

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - TITULAR.

RESPONSABLES:

Inscriptora Anita Díaz

Razón: Christian Campo

Revisión: Ab. Jorge Narváez